



Alcances generales:

Simbología

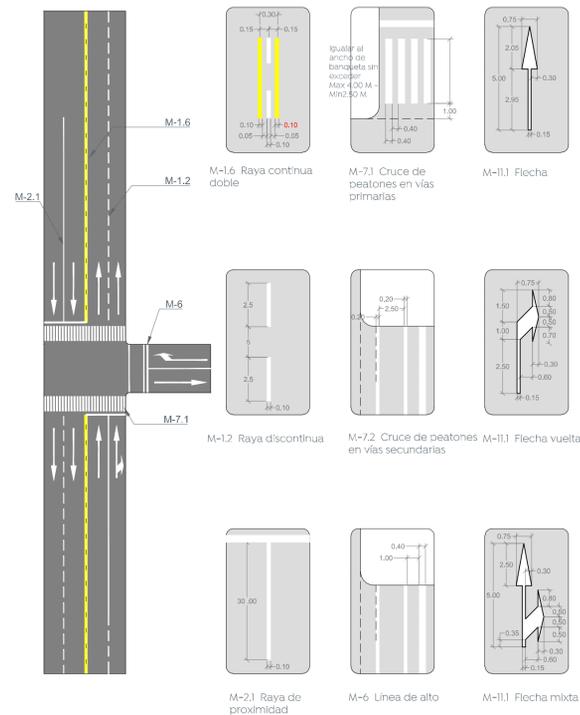
Nombre del proyecto:  
 Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Norte A, Incluye: pavimentación, alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal-vertical y obras complementarias, Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

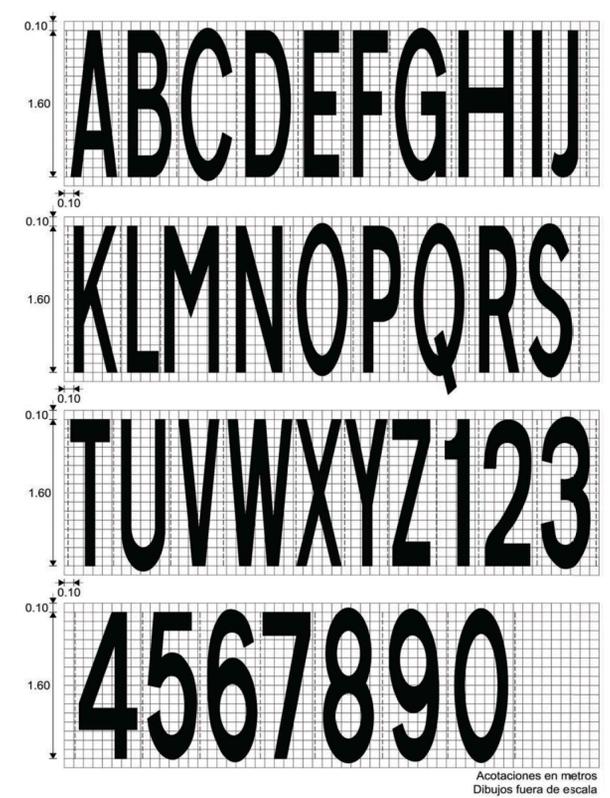
Señalización Vertical y Horizontal.  
 No. Contrato:  
 DOPI-MUN-RM-PAV-LP-133-2022  
 Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda  
 Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:  
 Arq. Edwin Aguilar Escatell  
 Jefe de área:  
 Inar. Norberto Esaú Romero Joya  
 Responsable del proyecto:  
 Arq. Angel Fernando Torres Mendoza

Ubicación:  
 Col. Vistas del Centinela, Zapopan, Jalisco.  
 Fecha: agosto 22  
 Escala: Indicada  
 Acotaciones: Metros  
 Clave: DET-02

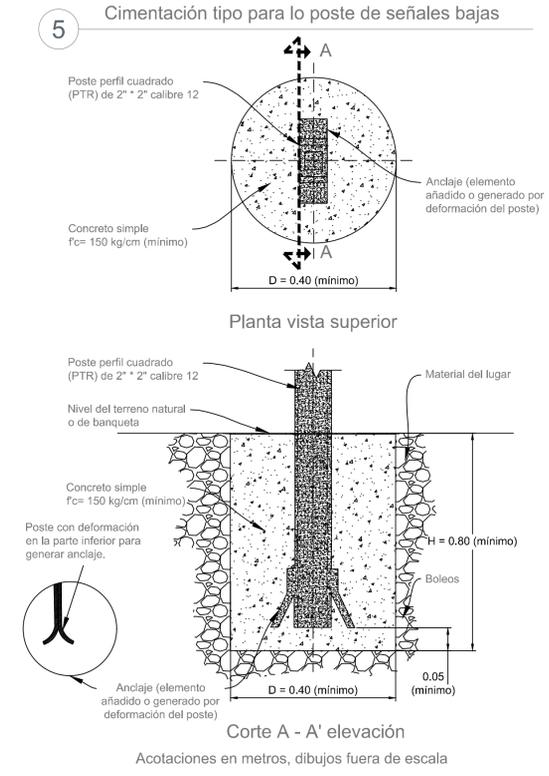


1 Señalamiento horizontal 60 km/hr  
 Concreto hidráulico = Pintura termoplástica / Asfalto = Pintura tráfico



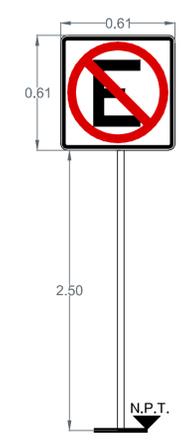
Letras para marcas sobre el pavimento en carreteras y vialidades urbanas con velocidad límite de 60 km/h o menor

3 Letras y marcas en pavimento

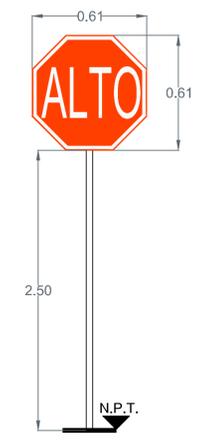


5 Cimentación tipo para lo poste de señales bajas  
 Acotaciones en metros, dibujos fuera de escala

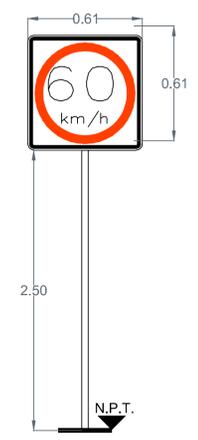
6 Detalle - SV



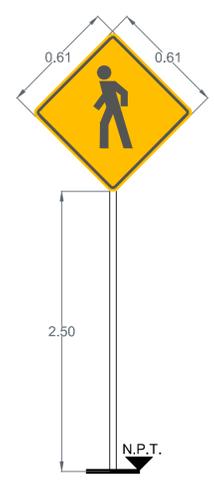
SR-22 No estacionarse:  
 Se usa para indicar los lugares y zonas en los que esta prohibido estacionarse. Ubicar 40 m. Antes del cruce sobre la banqueta derecha conforme al sentido vehicular.



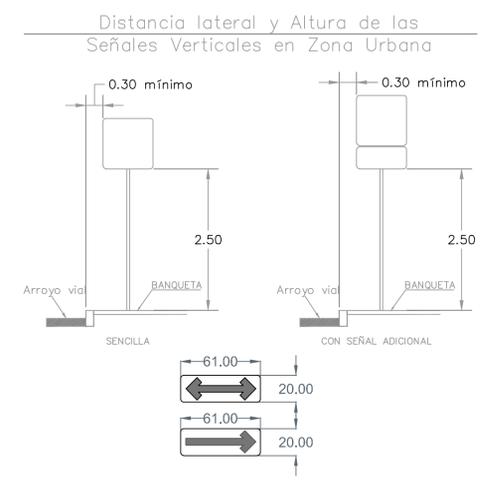
SR-6 alto:  
 Se coloca, en los accesos de las intersecciones a nivel para restringir el paso a los vehículos, antes del cruce de una vialidad, vía férrea, paso peatonal o ciclovia. Esta señal se instala en vialidades de menor volumen de tránsito, en el lugar preciso en donde deben detenerse los vehículos, para lo cual se debe complementar con la marca M-6 RAYA DE ALTO.



SR-9 velocidad:  
 Se coloca en los siguientes casos:  
 Al inicio del tramo donde se establece la velocidad, En zonas de afluencia peatonal como son escuelas, iglesias y mercados, entre otros, en todos aquellos sitios en los cuales se requiere operen con velocidad distinta a la establecida, etc.



SR-32 Paso Peatonal:  
 Se usa para indicar los lugares y zonas de la vialidad por donde cruzan o transitan peatones.



SR-37 Sentido de circulación: Se utiliza para indicar el sentido de circulación permitido a los vehículos en la carretera o vialidad urbana. Ubicar sobre paramento entre 2.50 y 3.00 m. de altura y 1 m. Antes de la esquina.